Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

Certificado de imposiciones Dipreca

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Permite al personal activo o en retiro de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) solicitar el documento que acredita el período de imposiciones del imponente.

Este trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de Dipreca**.

¿A quién está dirigido?

- Pensionados de retiro y montepíos de Dipreca.
- Personal activo de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), Gendarmería (GENCHI), Mutualidad de Carabineros y Dirección de Previsión de Carabineros (Dipreca).
- Exfuncionarios de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), Gendarmería (GENCHI), Mutualidad de Carabineros y Dirección de Previsión de Carabineros (Dipreca).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad vigente.
- Carné de medicina curativa.
- Relación de servicios si está pensionado y/o es un exfuncionario.
- Certificado de actividad si se encuentra activo.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

En línea:

1. Haga clic en “Ir al trámite en línea”.
2. Una vez en el sitio web de Dipreca, seleccione “Certificado de imposiciones”.
3. Complete el formulario y adjunte los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de imposiciones, el cual podrá estar disponible en un plazo máximo de 20 días hábiles.

Importante: si requiere más información, llame al **Call Center de Dipreca**: 600 6135 600 (desde celulares y red fija). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Link de trámite en línea:
https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/5074-certificado-de-imposiciones-dipreca